PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 546/12.-
Pedro Juan Caballero, 04 de diciembre de 2012.-

Señor
Fidel Ayala
BARCOS & RODADOS S.A.
Direc.: Independencia Nacional N° 640 c/ Gral. Díaz
Teléf.: 021-4175000
Asunción:

REF.: CD N° 42/12: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (Ad Referéndum)". PAC N° 246.868. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 325 de fecha 30/11/2012** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (AD REFERÉNDUM)", PAC/ID N° 246.868... a la Empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, con RUC N° 80006671-5, por un monto total de Gs. 9.998.560 (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos sesenta)... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Modesto Cano Vargas, Presidente; Abog. Marcial Núñez Escobar, Miembro; y Lic. Nancy Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -

Se remite en anexo el *Contrato* (dos ejemplares originales) y la *Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato*, a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03. El Contrato deberá ser suscripto en el plazo de **5 (cinco) días hábiles** siguientes a la presente notificación, según lo estipulado en el Numeral 22 del Anexo 1 de las Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -